

Un minuto para la Igualdad RED DE POLÍTICAS DE IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES EN LOS FONDOS COMUNITARIOS

Fecha: 25 de Mayo de 2017

Estudio Igualdad de género y fiscalidad en la Unión Europea

Este estudio del Parlamento Europeo ofrece una visión general de los aspectos de género en la fiscalidad a nivel de los Estados miembros y de la UE con el objetivo de evaluar cómo los sistemas tributarios y las políticas fiscales contribuyen -o dificultan- la igualdad de género, ofreciendo, además, recomendaciones de mejora.

La mayoría de los Estados miembros han suprimido las normas fiscales que diferencian implícitamente entre hombres y mujeres. Sin embargo, los sistemas tributarios y las decisiones de política fiscal afectan a mujeres y hombres de manera diferente debido a que las regulaciones fiscales interactúan con las realidades socioeconómicas



Parlamento Europeo

Así, persisten las diferencias de género en el empleo, los ingresos, el trabajo no remunerado, la pobreza, la riqueza...

A pesar de las obligaciones y compromisos internacionales, europeos y nacionales de prohibir la discriminación y de garantizar la igualdad de género en todos los ámbitos políticos, rara vez se consideran las cuestiones de género en materia de fiscalidad.

Este estudio:

- ◆ Ofrece una visión general de los aspectos de género en materia fiscal en relación con las tendencias actuales de la fiscalidad en los Estados miembros, basada en perspectivas jurídicas y económicas;
- ◆ Examina las consideraciones de los aspectos de género en las políticas fiscales a nivel de la UE y de los Estados miembros;
- ◆ Clarifica las obligaciones y los compromisos jurídicos de prohibir la discriminación y garantizar la igualdad a nivel de la UE y de los Estados miembros;
- ◆ Presenta el estado del arte de la investigación con enfoque de género sobre los efectos de distribución y asignación de diferentes categorías de impuestos;
- ◆ Propone recomendaciones para mejorar la igualdad de género en la fiscalidad, abordar el diseño fiscal, atender a las brechas de género en la recopilación de datos y en la investigación así como aplicar el mainstreaming de género a las políticas de presupuestos a nivel de la UE y de los Estados miembros.

Para más información pulse en el siguiente enlace:

[http://www.europarl.europa.eu/RegData/etudes/STUD/2017/583138/IPOL_STU\(2017\)583138_EN.pdf](http://www.europarl.europa.eu/RegData/etudes/STUD/2017/583138/IPOL_STU(2017)583138_EN.pdf)